



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
DIRECCION GENERAL DE TRATAMIENTO
PENITENCIARIO Y OBRAS

Córdoba, 08 de Noviembre de 2022

Sr.
Secretario de Ambiente
Juan Carlos Scotto
S // D

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de informar que la recolección de residuos generados en la Planta de Tratamiento de Líquidos cloacales del Complejo Carcelario N° 1 Rvdo. Francisco Luchesse (limpieza de cámaras reja y tamiz), es realiza por la firma POL S.R.L. contratada a través de la Subasta Electrónica N° 133/2020 – Expte.N° 0011-062449/2022 , la que incluye la colocación de 87 contenedores de 1 m3 distribuidos entre el Complejo y el Establecimiento Penitenciario N° 3 Para Mujeres y el retiro de los mismos se lleva a cabo 6 veces por semana.

Asimismo, se considera que existe la factibilidad de recolección de los residuos generados por la futura planta a construirse en el predio colindante al Complejo Carcelario, dado que estos serán considerados oportunamente en la nueva Subasta Electrónica a gestionarse por parte de esta Institución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-




Insp. Gral. Tec. Sup. Ramón A. SAYAVEDRA
Dir. Gral. De Trat. Penit. y Obras.
Servicio Penitenciario de Córdoba